



Sr/a Director/a

CENTRO: CEIP ELISEO GODOY

LOCALIDAD: ZARAGOZA

PROVINCIA: ZARAGOZA

ORDEN ECD/1778/2016 por la que se regula la implantación de Proyectos educativos de organización de tiempos escolares en las etapas y centros sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil y Primaria y de Educación Especial de la Comunidad autónoma de Aragón y se realiza su convocatoria para el curso 2017-18

Tal y como se señala en el apartado Sexto, punto 1, le comunico que la Comisión de Valoración ha resuelto NO VALIDAR el proyecto presentado por el Centro que usted dirige.

A juicio de esta Comisión la organización del servicio de comedor se basa en opciones organizativas que dan por hecho una previsible bajada de comensales y dado que este no es un criterio que pueda sustentar ningún proyecto de innovación, entendemos que el Proyecto presentado no se ajusta a los requisitos de la norma.

Esta comunicación debe ponerse en conocimiento de toda la comunidad educativa.

La Presidenta de la Comisión de Valoración

Ana Isabel Ayala Sender

DE INNOVACIÓN, EQUIDAD Y PARTICIPACIÓN